

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 141			FECHA: 16-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2015-00024	CIVIL - DIVISORIO	MARLENY PINEDA RAMOS	EMMA RAMOS MORALES	15-08-2019
2016-00054	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ORLANDO RUIZ VELA	15-08-2019 (2)
2016-00056	FAMILIA- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	COMISARIA DE FAMILIA VIANI	SONIA ISABEL PINEDA BORRAY	15-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

